

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM)

Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de enero al 30 de junio del 2024

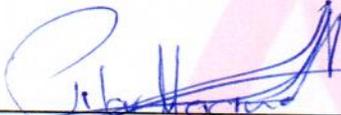
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 fracción I, inciso g sub inciso i y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México al 30 de junio del 2024 cuenta con **pasivos contingentes** derivados de las obligaciones presentes o futuras cuya existencia y/o relación es incierta, tales pasivos son los que se describen a continuación:

ÁREA	NÚM. DE EXPEDIENTE	IMPORTE
LAUDOS LABORALES	974/2018	167,576.29

Cabe señalar que dichos laudos no se encuentran registrados contablemente debido a que las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando la probabilidad de sus efectos se materialicen y/o existan elementos razonables; sin embargo, se incluye su revelación en forma cuantitativa en las notas de los estados financieros. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral I, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc".

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."



C.P. María del Pilar Mociño Cuca
Secretaría Ejecutiva de la JAPEM



L.A. Simona Chávez Vega
Jefa de la Unidad de Apoyo de la JAPEM